REFLEXIONS SOBRE EL VEL ISLÀMIC (II)

El velo, ¿principio fundamental del Islam?

Arran de la polèmica iniciada amb la prohibició a una estudiant d'un institut de Madrid de no poder dur vel dins el centre, volem oferir diferents elements de reflexió i distintes opinions sobre aquesta temàtica.

En aquest segon dossier es realitza una anàlisi del que diuen les fonts de l'Islam, especialment l'Alcorà i de la percepció que tenen del vel els musulmans.

El velo ¿principio fundamental del Islam?

21, Febrero, 2008 ·

Hiyab.

¿Por qué el velo es un tema de tanta actualidad y crea tanta polémica? Para poder contestar debemos tener en cuenta diversos factores: lo que dicen las fuentes islámicas, su historia en las diferentes tradiciones, la percepción y uso del velo por parte de los musulmanes en general y la percepción del velo por parte de los no musulmanes. Pero la cuestión que debemos plantearnos es si el velo tiene un fundamento teológico o si se trata de un asunto político y/o cultural. Es necesario llevar a cabo un análisis minucioso porque como dice el Qur'an: *Y no te ocupes de aquello de lo que no tienes conocimiento: en verdad, el oído, la vista y el corazón –todos ellos– habrán de responder por ello [en el Día del Juicio]! (Surat 17: aleya 36)[1].*

Mi intención no es crear una polémica innecesaria sino, todo lo contrario, mostrar la necesidad de plantear un debate interno, un debate legítimo porque nos afecta directamente como mujeres musulmanas. Yo diría que se trata de resposabilidad y coherencia ya que no debemos aceptar algo porque "solamente" lo digan los demás sino que debemos cotejar las informaciones e intentar buscar nosotros mismos la Verdad.

El Islam se caracteriza, entre otras cosas, por carecer de iglesias, de sacerdotes o intermediarios entre Al-lâh y sus siervos. Así, pues, sin querer negar la aportación inestimable de los grandes eruditos en Islam, en mi opinión el verdadero *yihad* personal es la lectura e interpretación del Qur'an. Todo musulmán ha de intentar encontrar las respuestas a sus preguntas en el Libro Sagrado, puesto que éste es la Palabra Divina, completa, perfecta, verdadera. En el Qu'an podemos leer acerca del mensaje divino:

Di: "¿Qué testimonio de la verdad tiene el mayor peso?" Di: "Dios es testigo entre vosotros y yo; y este Qur'an me ha sido revelado para que, por medio de él, os amoneste a vosotros y a aquellos a quienes alcance."

¿Atestiguaríais, en verdad, que hay otras deidades junto con Dios? Di: "¡No atestiguo [tal cosa]!" Di: "¡Él es el Unico Dios; y, ciertamente, estoy lejos de atribuir divinidad, como vosotros hacéis, a algo junto con Él!" (6: 19)

(…) aunque no hay animal que camine sobre la tierra ni ave que vuele con sus dos alas, que no forme comunidades como vosotros: ningún detalle hemos descuidado en Nuestro decreto. (6: 38)

[Di:] "¿Voy acaso a buscar un juicio distinto del de Dios [sobre lo que es correcto o incorrecto], cuando es Él quien ha hecho descender para vosotros esta escritura divina, que expone claramente la verdad?"

Y aquellos a quienes dimos la revelación con anterioridad saben que esta, también, ha sido hecha descender, gradualmente, por tu Sustentador con la verdad. No seas, pues, de los que dudan porque, en verdad y en justicia, se ha cumplido la promesa de tu Sustentador. No existe poder capaz de alterar [el cumplimiento de] Sus promesas: y sólo Él todo lo oye, todo lo sabe. (6: 114, 115)[2]

Nosotros sabemos mejor lo que dicen. Tú no tienes poder de coacción sobre ellos, así pues llama con el Corán al recuerdo, a quien tema Mi amenaza. (50: 45)[3]

Todas estas *surat* nos recuerdan que el Qur'an es la Palabra de Al-lâh transmitida a la humanidad a través de su Profeta Muhammad (saw). El hecho de que éste fuera analfabeto no es un azar. Simboliza la pureza del mensaje divino.

Las fuentes de la S*haria*: diferentes interpretaciones y niveles de comprension

La primera fuente de referencia de todo musulmán y en la que también se apoyan los fervientes detractores del Islam es el Qur'an. Pero se plantea el problema de las interpretaciones y, en consecuencia, el de las traducciones.

Por lo que se refiere a las interpretaciones, los propios *ulema* no están de acuerdo en ciertos temas y no por ello unos y otros dejan de ser musulmanes, aunque también es cierto que su credibilidad puede verse mermada. En general, hay dos corrientes opuestas en cuanto a la manera en la que se debe interpretar el Qur'an: por un lado, una interpretación única y exclusivamente literal y dogmática; y por otro, una lectura además de literal, metafórica y contextualizada del Qur'an que, evidentemente, requiere mucho más esfuerzo.

Podemos establecer tres niveles de lectura del Qur'an. En algunas *surat*, se habla de situaciones concretas que tuvieron lugar en el momento de su revelación. En un primer nivel, pues, se lleva a cabo un estudio dialéctico del texto y del contexto para extraer una serie de principios.

En un segundo nivel de lectura, el texto coránico, transmite un contenido moral. Se necesita llevar a cabo un enfoque global del mensaje para extraer más tarde los principios y valores de dicha moral, en función de los diferentes ámbitos de la conducta humana.

Por último, un tercer nivel de lectura, que requiere una inmersión espiritual e intelectual profunda en el texto y el mensaje revelados. Se trata de extraer los preceptos islámicos en cuanto a las exigencias de fe (arkân al-iman), a la práctica religiosa y a sus fundamentos (arkân al-islam). Aquí únicamente la lectura del Qur'an no basta sino que se ha de recurrir a los *ahadiz* (por ejemplo, para saber cómo se debe hacer salat)[4]. Así pues, vamos a intentar analizar lo que suponen estos tres niveles de lectura.

Por lo que se refiere al primer nivel de lectura, todos hemos podido comprobar en la vida diaria cómo la misma frase dependiendo en qué momento se dice y a quién se dice, cambia por completo nuestra interpretación inicial. ¿Por qué entonces les cuesta tanto a algunos entender que eso también puede pasar con el Qur'an? El Texto es único, pero las lecturas son múltiples, ya que hay múltiples lectores y esa

es la gran riqueza del Libro Sagrado, el hecho de que su conocimiento profundo es inabarcable. Tampoco sería acertado oponer “fe” y “razón” en la lectura del Qur’an puesto que ambas son necesarias. Un ejemplo de interpretación literal y metafórica lo podemos encontrar en la *surat* del Hierro: “*Y así fue como enviamos a Nuestros mensajeros con las pruebas claras e hicimos descender con ellos el Libro y la Balanza, para que los hombres pudieran establecer la equidad. E hicimos descender el hierro, que encierra tanto un gran poder de agresión como utilidad para los hombres* (…)”[5] (57:25). A partir de estudios recientes se ha demostrado científicamente que el hierro proviene del espacio gracias a los meteoritos que cayeron en la Tierra hace millones de años, lo que confirma el sentido literal sobre el “descenso” del hierro del espacio, e igualmente, Al-lâh el Omnipotente hizo “descender” el hierro en un sentido metafórico.

El Qur’an tiene una cualidad única y es que habla a personas con diferentes niveles de conocimiento. Cada uno saca del Qur’an aquello que su intelecto puede entender. Para mí, lo importante es vivir de manera coherente según lo que cada uno entiende del Qur’an, evidentemente dentro de un marco y no por ello se debe estar a favor de cualquier tipo de licencia para hacer lo que se quiera y como se quiera. Pero insisto en la importancia de la coherencia y la sinceridad con respecto a lo que entendemos. Lo fundamental es que para entender hay que leer, reflexionar, cuestionarse constantemente sobre nuestros conocimientos porque eso es lo que nos hace avanzar y adaptarnos a nuevas situaciones.

Eso es lo que intentan hacer algunas musulmanas que se “atreven” a interpretar el Qur’an aún con todo el rechazo y los prejuicios de algunos musulmanes[6]. Algunas de las mal llamadas “feministas islámicas” proponen una lectura del Qur’an diferente de la lectura masculina omnipresente. “Feminismo islámico” debe ser entendido en el sentido de que son musulmanes y musulmanas que reivindican la igualdad de los derechos de la mujer basada en una validez teológica: su derecho a educarse, a trabajar, a tener su propio estatuto legal, la mujer puede divorciarse por propia iniciativa, por ejemplo si no está satisfecha sexualmente de su marido (lo que muestra hasta qué punto el islam es revolucionario). Pero sobre todo iguales ante Al-lâh. Evidentemente se habla de igualdad de derechos y de estatuto, no en cuanto a “igualdad” intrínseca, puesto que es obvio que el hombre y la mujer no son “iguales”, es decir, no son “idénticos”.

La mayoría son mujeres intelectuales (abogadas, políticas, investigadoras, profesoras universitarias, etc.). Pero muchos hombres y mujeres musulmanes intentan desacreditarlas diciendo que sus interpretaciones no son válidas porque no son *ulema*. ¿Pero quién decide quién merece llevar esa etiqueta y en base a qué criterios?¿Por qué nadie conoce a mujeres *ulema* en la actualidad?¿O es que las mujeres no tienen capacidad para serlo?

Si nos remitimos al Qur’an, Bilqis, la reina de Saba, discutía con el rey Suleimán sobre la justicia y la política de su reino. Según la Sira (historia de la vida del Profeta (saw)), Aisha (rAa), mujer del Profeta (saw), además de reglamentar gran parte de la *Sunnah* ejerció durante 40 años la función de Mufti. Umm Salama, fue consejera política del Profeta (saw) durante el tratado de «Al Hudaybia». Zaynab (rAa), la hija del Profeta (saw), declaró en la mezquita de Medina delante de la salat a todos los hombres y mujeres que estaban allí que su ex-marido (no musulmán y perteneciente a la tribu que estaba en guerra contra los musulmanes de Medina) se encontraba bajo su protección. Después de la salat, el Profeta (saw) aceptó que esa persona circulara libremente. Toda la comunidad respetó la protección asegurada por una mujer a un incrédulo. Asma Bint Yazib Bin Sakan fue la primera mujer que reivindicó el y*ihad*…[7] Todos estos ejemplos muestran que ya en los inicios del Islam las mujeres se expresaban libremente, defendían sus puntos de vista e interpretaban las enseñanzas del Profeta (saw). Es cierto que debemos esforzarnos por recuperar esa memoria perdida pero no debemos vanagloriarnos sin más de ese pasado esplendoroso, ni debemos olvidar la dura

realidad que les toca vivir a muchas musulmanas, privadas de los derechos más básicos. ¡La historia ha de servir para recordar y sobre todo para avanzar y no retroceder en los derechos adquiridos hace ya catorce siglos!

En el Qur'an la palabra "velo" (*hiyab* en árabe) aparece ocho veces. Ninguna de ellas hace referencia al velo para cubrir el pelo, sino que tiene un claro sentido de "cortina" (7: 46, 17: 45, 19: 17, 33: 53, 38: 33, 41: 5, 42: 51, 83: 15). Se trataría, pues, de un doble contrasentido: lingüístico y de objetivo. Lingüístico porque el Qur'an no habla nunca de velo para cubrir el pelo y de objetivo, puesto que si en sus orígenes el velo se asociaba a la liberación de las mujeres que se convertían, hoy en día produce más bien el efecto contrario al deseado[8].

Como explica la escritora marroquí Fátima Mernissi (Premio Príncipe de Asturias de las Letras 2003) en su libro *El harén político[9]*, "El *hiyab*, literalmente 'cortina', 'descendió'' no para hacer de barrera entre un hombre y una mujer, sino entre dos hombres. El hiyab es un suceso datado al que corresponde la aleya 53 de la azora 33, que fue revelada durante el año 5 de la hégira (627)". El Profeta (saw) se acababa de casar con su prima Zaynab (Raa), y por la falta de delicadeza de algunos de sus compañeros que no veían el momento de irse, "la aleya del *hiyab* 'descendió' en la alcoba nupcial, para proteger su intimidad y excluir a una tercera persona, en este caso a Anas b. Málik, uno de los discípulos del Profeta. Anas fue excluido por el *hiyab,* en su calidad de testigo y símbolo de una comunidad que se había hecho demasiado cargante, y es el propio testigo el que cuenta el suceso".

Si a toda esta complejidad añadimos la fiabilidad o no de las traducciones en otros idiomas, basadas en un problema de interpretación inicial, cómo podemos estar seguros de que la traducción sea la correcta y por lo mismo, donde en español dice "velo", ¿no debería decir "cortina"?

La Surat 24, An Nur (La Luz), se ocupa en gran parte de las relaciones entre los sexos y de ciertas normas éticas.

Di a los creyentes que bajen la mirada y que guarden su castidad: esto conviene más a la pureza [y,] ciertamente, Dios está bien informado de lo que hacen[10]. (24: 30)

Como vemos, aquí Al-lâh se dirige a los creyentes en general, hombres y mujeres. La castidad puede ser entendida tanto física como emocional.

En cuanto a la vestimenta y a la conducta de las mujeres, podemos leer la aleya siguiente:

Y di a las creyentes que bajen la mirada y que guarden su castidad, y no muestren de sus atractivos [en público] sino lo que de ellos sea aparente [con decencia]; así pues, que se cubran el escote con el velo. Y que no muestren [nada más de] sus atractivos a nadie salvo a sus maridos, sus padres, sus suegros, sus hijos, los hijos de sus maridos, sus hermanos, los hijos de sus hermanos, los hijos de sus hermanas, las mujeres de su casa, aquellas que sus diestras poseen, aquellos sirvientes varones que carecen de deseo sexual, o a los niños que no saben de la desnudez de las mujeres; y qué no hagan oscilar sus piernas [al caminar] a fin de atraer la atención sobre sus atractivos ocultos[11]. (24: 31)

Aquí, la palabra *velo* no hace referencia a la palabra árabe *hiyab*, sino al *jimar*, que era el tocado usual de las mujeres árabes antes y después de la llegada del Islam y que dejaba al descubierto los senos porque era muy holgado. *"Lo que de ellos sea aparente [con decencia]" (il.la ma dahara minha).* En el comentario de esta aleya que propone Muhammad Asad, nos llama la atención sobre esta expresión que, "al contrario de lo que han venido haciendo los expositores tradicionales de la Ley Islámica, que han restringido su significado al rostro de la mujer, sus manos y sus pies; tiene un significado más amplio y su deliberada imprecisión permite tomar en consideración los cambios ligados al paso del tiempo"[12].

Las creyentes no deben enseñar el escote (sus senos) por pudor y decoro, evidentemente, pero sobre todo para evitar el estado de frenesí y violencia sexual que existía en las sociedades preislámicas, es decir, como protección. Por lo tanto no debemos ignorar el contexto en el que se estableció esta conveniencia. Lo que nos debe quedar claro es que no se menciona en ningún momento la necesidad de cubrirse el pelo. Por otro lado, la decencia puede ser interpretada en su sentido espiritual y no sólo en relación con la apariencia. Puesto que, si como algunos piensan la mujer debe ir completamente cubierta, ¿qué sentido tiene que se insista en la modestia y el pudor?¿Y qué hay entonces de la modestia y el pudor de los hombres evocada anteriormente?¿O es que eso sólo es cuestión de mujeres?

Como decíamos al hablar del tercer nivel de lectura del Qur'an, para establecer los preceptos islámicos es necesario remitirse a la segunda fuente en importancia para la gran mayoría de los musulmanes que son los *ahadiz.* No obstante, hay que diferenciar los *ahadiz*, que son la narración de los dichos del Profeta (saw) recogidos después de su muerte y que contienen algunas narraciones que son incorrectas y contradictorias con el Sagrado Qur'an, la *Sunnah* o con otros *ahadiz*; de la *Sunnah*, que se refiere a la enseñanza práctica del Profeta (saw). Para saber si un *hadiz* es auténtico se deben tener en cuenta las técnicas selectivas y rigurosas llevadas a cabo por parte de los *ulema* en las ciencias del *hadiz* a través de la cadena de transmisión (*isnad*) y los relatores, y lo que debe premiar es que todo *hadiz* que contradiga el espíritu de las enseñanzas del Qur'an debe ser descartado, como señala, entre otros muchos, el reformador tunecino Mohamed Talbi[13]. Así que antes de aventurarnos a afirmar que tal cosa o tal otra es así porque "lo he leído u oído de algún *hadiz*", debemos preguntarnos sobre su fiabilidad. El Libro Sagrado es completo y acabado, es perfecto y divino. Al-lâh no ha olvidado nada, si hubiera querido hubiera transmitido veinte tomos, pero si no lo ha hecho es porque hay una razón. Nosotros la desconocemos pero creo que los "silencios" del Qur'an son importantes porque nos permiten utilizar nuestro sentido común y nuestro intelecto. Si todo hubiera estado "estipulado", hasta el ínfimo detalle de nuestras vidas, no habría espacio para el progreso, ni para el avance, ni para la diversidad, ni para el cuestionamiento. Eso sería contrario a la idea misma del Qur'an. Esos "silencios" pueden representar esa parte de libertad responsable que Al-lâh nos ha dado. Como dice Riffat Hassan, eminente doctora en Filosofía islámica:

"Ser musulmán hoy en día, significa tomar una posición contra aquellos que insisten en el hecho de que ser musulmán quiere decir seguir los caminos trazados y santificar la tradición sin someterla a un examen profundo o a una reflexión profunda. Según el Corán, Adán fue elevado por encima de las criaturas celestes por su capacidad para "nombrar" las cosas, es decir, para formar conceptos o ejercer su facultad racional (2:30-34). Y en uno de los pasajes más importantes del Corán (33:72), nos dice que Al-lâh ofreció la resposabilidad de la libertad de elección a toda la creación, pero que sólo la humanidad aceptó." [14]

En el Qur'an no aparece en absoluto la idea de que la mujer se deba cubrir el pelo y para justificarlo, se ha de recurrir únicamente a algunos *ahadiz*. Uno muy conocido entre los musulmanes cuenta que Ayesha contó que Asmaa, hija de Abu Bakr, se fue hacia el Mensajero de Al-lâh llevando ropas finas. Él se acercó a ella y dijo: "¡Oh Asmaa! Cuando una chica llega a la edad menstrual no debe dejar ver nada más que esto y esto". Y señaló la cara y las manos (Transmitido por Abu Dawud). ¿Pero qué fiabilidad tiene este *hadiz*?¿Está influido o no por la tradición preislámica?¿Está en contradicción o no con el espíritu del Qur'an? Es necesario llevar a cabo un análisis profundo de los *ahadiz* antes de aceptar sin más lo que oímos o leemos. ¿Cuántos musulmanes pueden afirmar que los *ahadiz* que conocen son *qudsi* (divino), *sahih* (auténtico) o *maudu'* (inventado)?¿Cuántos saben que existen diferentes categorías de *ahadiz* y que por lo tanto no podemos considerarlos todos de la misma manera?

Las otras dos fuentes de la *sharia* son el *ijma* (consenso de la *Umma*) y el *qiyas* (razonamiento analógico) que indiscutiblemente no son de origen divino y, en consecuencia, no son inmutables. Así, entre las cuatro fuentes de la *sharia* (el Qur'an, los *ahadiz*, el *ijma* y el *qiyas*) sólo la primera es de origen divino. ¿Por qué entonces la *sharia* de los tres primeros siglos se ha establecido como "Ley divina" inmutable y trascendental? En principio, en base a un *hadiz* que dice "Mi comunidad (*Umma*) no se unirá jamás en el error", es decir, que el *ijma* está libre de todo error, en contra de la mayor evidencia que consiste en afirmar que la infalibilidad sólo pertenece a Al-lâh. Esa posición provoca que se impida cualquier avance, discusión y dinamismo con el pretexto de que se trata de "innovaciones" en lugar de aceptar que se trata de "reformas" necesarias.

La historia del velo en las diferentes tradiciones

El uso del velo era una costumbre preislámica que no sólo compartían las otras dos religiones monoteístas (pensemos en las monjas) sino que podemos encontrarla en otras culturas (pensemos en los saris de la India, etc.). En los inicios del Islam se pidió a las mujeres que se convertían que lo llevaran para mostrar que debían ser respetadas y que habían adquirido nuevos derechos (no se las podía repudiar sin ninguna razón y poseían medios para subsistir en caso de divorcio). Pero se ha de tener en cuenta el contexto histórico en el que se estableció esta medida, básicamente como protección. El uso del velo no se generalizó hasta tres siglos después de la Revelación, en los tiempos de la dinastía de los Fatimidas de Egipto (909-1171). En esa época el velo servía para diferenciar socialmente a las mujeres: las nobles llevaban un velo y las esclavas y prostitutas no tenían derecho a llevarlo para distinguirse de esta manera. Pero aun así, éstas se las ingeniaban para llevar una especie de velo porque no querían sentirse estigmatizadas por la sociedad ya que no debería ser fácil para ellas que se les recordara constantemente esa diferencia social. Así que su imposición tenía que ver con una distinción social más que con la simple represión femenina. No obstante, como apunta Malek Chebel, "la función coercitiva del velo apareció más tarde. Es coetánea del ciclo de decadencia que caracterizó a la sociedad arabo-islámica después de la caída de Granada (1492). Además, cuando en tiempos de la colonización francesa en Argelia, las autoridades coloniales quisieron quitar el velo a las mujeres de este país para controlarlas mejor, surgió un movimiento unánime a favor del velo junto con el rechazo de este acto. Asociado a las luchas de los pueblos, el velo puede convertirse en el símbolo de la feminidad preservada."[15]

En los años 60 en los países de mayoría musulmana muchas mujeres con formación intelectual no llevaban velo; en cambio , las mujeres de medio rural lo llevaban. El hecho de no llevar el velo se interpretaba como símbolo de la emancipación de la mujer musulmana. Actualmente, la tendencia está cambiando, y cada vez hay más mujeres jóvenes con formación universitaria que reivindican el derecho a llevar el velo libremente. Las mujeres con velo entran en la vida pública con el lema "la personalidad es lo que cuenta y no la feminidad". En ese sentido, se ha de agradecer la contribución del velo por cuanto permite una mayor salida hacia el mundo exterior pero esa salida se "disimula" ya que el velo siempre remite al espacio del *mahrem*. Otra cuestión es saber cómo van a utilizar esas formaciones universitarias; si van a permitir el acceso al mundo laboral o si supone solamente un paréntesis antes de la vuelta al espacio privado.

El caso de países como Arabia Saudí, Afganistan e Irán que "institucionalizan" la vestimenta de las mujeres es contrario al principio islámico de libre elección ya que "En Islam no hay coacción" (2:256).

La percepcion del velo en occidente

Por otro lado, en Occidente el velo también crea crispación y polémica. En general, la sociedad occidental piensa que las mujeres musulmanas son sumisas y que el velo denigra a la mujer porque se las trata como a objetos. No obstante, después

del revuelo creado con la ley que prohíbe los signos religiosos ostensibles en las escuelas en Francia[16], algunas feministas francesas se han alzado en defensa del uso del velo alegando que hay que respetar el "multiculturalismo" y eso ha provocado la reacción de intelectuales y de algunas feministas musulmanas como la abogada argelina Wassyla Tamzali[17]. Esta última denuncia que el uso del velo no es una cuestión cultural sino que a lo largo de la historia islámica los que están en el poder lo han perpetuado intencionadamente y han "impuesto" interpretaciones que confirman el supuesto orden social que debe reinar con el uso del velo y la segregación sexista (exclusión de la mujer del espacio público: el acceso a la educación, al mundo laboral, identidad individual y no supeditada a la identidad como madre o esposa, etc.).

Francia, país que se erige como defensor del laicismo a ultranza, quiere negar cualquier expresión a favor de la "diferencia" de forma paradójicamente "autoritaria". En lugar de alentar un debate interno sobre la cuestión (buscar un consenso desde las diferentes interpretaciones islámicas), el Estado francés se cree legitimado para decidir por su cuenta, al estilo colonialista "hay que civilizar a los pobres salvajes". ¿Qué fue de los ideales de la Revolución de 1789: *libertad, igualdad, fraternidad*? ¿O es que el "caso" musulmán es una excepción? Que haya racismo en la calle, puede tener sus explicaciones sociales, económicas y políticas que no lo justifican evidentemente. Que haya racismo institucional es igual de inadmisible y aberrante y es muy grave en cuanto a las consecuencias que conlleva.

Si piensan que prohibir el velo en las escuelas va a llevar a una "liberación" de las mujeres/niñas musulmanas, van muy descaminados. Lo único que puede provocar es una respuesta contraproducente y que se legitime el uso del velo puesto que ahora se trata de luchar contra una injusticia directa, que atenta contra la libertad religiosa.

Además, el cinismo de Occidente llega hasta límites insospechados cuando van de paternalistas y se preocupan por la supuesta (y falsa) opresión de las inocentes musulmanas víctimas de las "atrocidades" del Islam, y en cambio, muchas editoriales exigen que en las portadas de los libros que hablen de Islam aparezca una musulmana con el velo, "porque eso vende más". Y en los últimos veinte años, ¿quién tenía más interés en desviar la atención del comunismo inventando a un nuevo enemigo? Y si ese enemigo choca de frente con el progreso, los avances y los derechos humanos, mejor que mejor. Así es más fácil legitimar su lucha. Occidente tenía mucho interés en que el uso del velo no sólo se mantuviera, sino que se extendiera.

La percepcion del velo por parte de los musulmanes

Los musulmanes tienen percepciones diferentes del velo que pueden llegar a ser antagónicas. Evidentemente no se trata de enumerar una "lista" de casos exhaustiva, sino simplemente de tener una idea de cuáles son las tendencias generales.

Algunos musulmanes defienden el uso del velo porque, según piensan, lo dice el Qur'an. Es decir, para mostrar modestia, decoro y pudor, y permitir así que se viva en una sociedad en armonía, en la que cada uno debe desempeñar un papel preciso e inalterable. Desde este punto de vista, la mujer sigue una obligación divina y se somete a la voluntad de Al-lâh y no a la del hombre. Se trata pues de la aceptación voluntaria "impuesta" por Al-lâh. Paradoja aparente…

Otros piensan que además simboliza una resistencia contra el modelo occidental y utilizan el velo como símbolo de ese Islam "de oposición". Los casos de agresión contra mujeres con velo refuerzan esa necesidad de "resistencia militante", que algunos resumen con la idea "estás con nosotros o contra nosotros, y para demostrar tu lealtad has de llevar el velo". Esa idea en sí está en contradicción con la primera percepción, es decir, únicamente por Al-lâh y no por los hombres.

En el extremo opuesto, hay musulmanes que piensan que es una imposición de los hombres y les parece un aspecto “oscurantista” del Islam basado en la política del miedo que consiste en razonar de la siguiente manera: puesto que la mujer es “tentadora” (es culpable del pecado original heredado del Génesis y que no aparece en el Qur’an), debe cubrirse como Se lo ha ordenado Al-âh. Si no Le obedece se irá al Infierno. Todo se resume a haram y halal, al bien y al mal, al Paraíso y al Infierno, sin ningún matiz ni cuestionamiento. Recordando viejos tiempos ya superados en España con la Santa Inquisición.

Por último, otros piensan que sólo se trata de una cuestión cultural que hay que respetar.

Conclusion

Como hemos visto, el debate sobre el velo tiene una gran importancia debido a la carga simbólica que lleva consigo. Muchos musulmanes creen que la “buena” musulmana es la que lleva el velo, y la que no lo lleva es “impúdica”. Por extensión, eso sería acusar al resto de la población femenina del mundo de impúdica, lo que no sería ni justo ni cierto. Pienso que no debería entenderse el velo como una meta en sí, sino como un camino hacia una espiritualidad y un modo de vida diferente (que no opuesto) del modelo capitalista-consumista-pragmático imperante. El futuro del Islam pasará por encontrar una salida a esa aparente dicotomía entre Oriente y Occidente, Modernidad e Islam. No debemos olvidar que los grandes avances de Occidente se deben al mundo musulmán que penetraron a través de al-Andalus. Así que tanto los occidentales no musulmanes que piensan que el Islam es retrógrado, como los musulmanes que creen que toda modernidad es cosa de *shaytan*, deberían revisar la historia[18].

Hay musulmanas que viven en perfecta armonía y coherencia el uso del velo. Para éstas, una interpretación literal del Qur’an, apoyada además en algunos *ahadiz* (discutibles) les parece conveniente y plausible y se sienten realizadas y felices así, porque para ellas significa seguir los preceptos de Al-lâh. Es su manera de someterse a Al-lâh y exigen el derecho a profesar su fe abiertamente. El problema clave que señalan algunas feministas musulmanas es que para que la mayoría de las mujeres quieran ser libres y exijan sus derechos, deberían ser conscientes de que justamente no son libres y de que se les priva de sus derechos ya que están condicionadas por una visión utilitarista del Islam fomentada por los hombres para perpetuar su *statu quo* y su necesidad de hegemonía. Lo que no se puede aceptar es que ningún país (como el intrusismo de Francia) interfiera en un cambio que se ha de llevar a cabo desde una reforma y un debate internos. Si se defiende teológicamente que el velo no tiene ningún fundamento en Islam, será mucho más fácil que cambien las actitudes.

Las musulmanas que decidimos no llevar el velo “voluntariamente” debemos luchar contra los prejuicios tanto de los musulmanes como de los no musulmanes. El camino que hemos elegido es diferente porque hemos optado por el velo interior, el que uno lleva siempre y no se puede quitar y al que hace referencia el Qur’an. Quizás ese camino sea más largo, más tortuoso, más complicado pero sin duda será sincero y con el puro convencimiento de las cosas y no una aceptación fácil de lo que no lo es. La cuestión es llegar a ese camino que nos da la certeza de Al-lâh. Es tan difícil llevar el velo para las musulmanas en Occidente, como no llevarlo cuando la mayoría de los musulmanes insisten en su obligatoriedad y Occidente les recuerda incesantemente los estereotipos sobre la mujer musulmana. ¡Irónicamente piensan que si una mujer no lleva el velo no puede ser musulmana!

Nosotros como musulmanes podemos expresar nuestro punto de vista para que cambien las cosas, para que el espíritu fundamental del Qur’an (el de justicia en el amplio sentido de la palabra) sea respetado y no sea alterado. Tanto la mujer como el hombre tienen el derecho a opinar libremente porque Al-lâh nos ha dotado de

entendimiento y nos ha hecho el mejor regalo que podía ofrecernos: Al-Hurriya (la libertad) que forma parte de nuestro destino.

[1] El Qur'an,Traducción del árabe y comentarios de Muhammad Asad, Centro de documentación y Ediciones de Junta Islámica. http://www.webislam.com

[2] Idem.

[3] *El Corán*, Traducción de Abdel Ghany Melara Navío.

[4] Ramadan, T. *Le Coran et le cœur: un dialogue (partie 1*), http://oumma.com

[5] *El Corán*, Traducción de Abdel Ghany Melara Navío.

[6] Shaaban, B. *The muted voices of women interpreters.* Dossier 17, WLUML, 1997.

[7] Lamrabet, A. *Féminisme islamique?* http://oumma.com

[8] Nourel, A. *Entretien avec le Professeur Mahmoud Azab : « Le voile n'est pas un principe fondamental de l'Islam »* http://oumma.com

[9] Mernissi, F. *El harén político, el Profeta y las mujeres,*

http://www.webislam.com/BEI/Haren_Politico/Index_Haren_Politico.htm l

[10] *El Qur'an,*Traducción del árabe y comentarios de Muhammad Asad, Centro de documentación y Ediciones de Junta Islámica. http://www.webislam.com

[11] Idem.

[12] Ibidem.

[13] Sobre Mohamed Talbi.

http://www.lintelligent.com/gabarits/articleAfricain_online.asp?art_cle=LIN28123mohamiblatd0

http://www.nouvelobs.com/articles/p1965/a21426.html

[14] Hassan, R. *Selección de artículos*. Grenoble, WLUML, , 1986.

[15] Fragmento de un artículo de Malek Chebel, aparecido en *Libération*, el 8 de febrero de 1995.

[16] Ley del 15-03-2004, relativa al "uso de señales o prendas religiosas en escuelas, colegios y liceos públicos"

[17] Tamzali, W. *Feministas, os escribo desde Argel*:

http://www.rebelion.org/mujer/040402tamzali.htm

[18] Vernet, J. *Lo que Europa debe al Islam*. Barcelona, El acantilado, 1999

Ads by Google